

Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica



Evaluación complementaria o adicional para el ingreso a la Educación Básica

Ciclo 2015-2016

Educación Secundaria

Guía de estudio

Tecnología





Evaluación Complementaria o Adicional

EDUCACIÓN SECUNDARIA **Tecnología**

Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo establece la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, en julio de 2015 se realizará el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de la evaluación complementaria o adicional del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016.

La guía está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación complementaria o adicional, las características del instrumento de evaluación y la fecha de aplicación.

Asimismo, presenta sucintamente el propósito general y el enfoque didáctico de la asignatura a la que se aspira con la finalidad de que los sustentantes identifiquen su sentido formativo, reconozcan su relación con otros contenidos del currículum nacional y comprendan el reto profesional que implica su práctica.

Finalmente, se presentan la dimensión, el parámetro, los indicadores, los aspectos a evaluar y la bibliografía de apoyo para el estudio.



Evaluación Complementaria o Adicional

EDUCACIÓN SECUNDARIA **Tecnología**

La evaluación complementaria o adicional

Debido a la diversidad cultural, social y lingüística que caracteriza a nuestro país, se realizarán las evaluaciones complementarias o adicionales con base en los parámetros e indicadores complementarios autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). La finalidad es evaluar los aspectos relacionados con las particularidades de cada entidad federativa y de los servicios educativos que ofrece.

Los parámetros e indicadores complementarios se refieren a aquellas características, requisitos, cualidades o aptitudes deseables de los docentes para responder a las necesidades y demandas educativas propias de la entidad federativa y de los servicios educativos que se ofrecen en las diferentes localidades de su territorio.

Los niveles y modalidades en los que se aplicará la evaluación complementaria o adicional son Lengua indígena, Segunda lengua: Inglés, Asignatura Francés, Asignatura Estatal, Artes y Tecnología. Los parámetros e indicadores complementarios autorizados por el INEE en el marco del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, Ciclo Escolar 2015-2016, son:

Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel Educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Lengua Indígena	Educación Preescolar Indígena Educación Primaria Indígena	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. LI.C Emplea la lengua indígena como medio para comunicarse con los educandos y sus familias.	1.1. LI.C Se comunica de manera fluida en la lengua indígena de la comunidad en que está inserta la escuela.
Segunda Lengua: Inglés	Educación Preescolar Educación Primaria Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Inglés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1. LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Inglés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.



Evaluación Complementaria o Adicional

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tecnología

Elementos específicos de la entidad federativa	Nivel Educativo	Dimensión del perfil general por nivel	Parámetro complementario	Indicadores complementarios
Asignatura Francés	Educación Secundaria	Dimensión 1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Francés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1. SL.C Emplea la Segunda Lengua (Francés) conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.	1.1. LE.C Se comunica en la segunda lengua a impartir (Francés), lo cual le permite comprender lo que escucha y lee, así como expresarse correctamente de manera oral y escrita.
Asignatura Estatal	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. AE.C Reconoce los contenidos de estudio locales de la asignatura a impartir.	 1.1. AE.C Identifica los contenidos de la asignatura estatal a impartir, según el programa autorizado a la entidad federativa. 1.2. AE.C Relaciona los propósitos y contenidos de la asignatura estatal a impartir con las demás asignaturas del currículo.
Artes	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	1. A.C Demuestra el manejo de aspectos fundamentales del lenguaje artístico a impartir.	1.1. A.C Emplea las técnicas del lenguaje artístico a impartir.
Tecnología	Educación Secundaria	Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	T.C Reconoce contenidos de la tecnología a impartir.	1.1. T.C Identifica los contenidos del campo tecnológico a impartir.

La condición para presentar la evaluación complementaria o adicional correspondiente a Tecnología, es realizar los Exámenes Nacionales de Conocimientos y habilidades para la práctica docente y de Habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales correspondientes a Educación secundaria (*Tecnología*). Docente.





Evaluación Complementaria o Adicional

EDUCACIÓN SECUNDARIA **Tecnología**

Cabe subrayar que los resultados de las evaluaciones complementarias o adicionales sólo podrán ser considerados cuando el aspirante haya obtenido la puntuación igual o mayor al resultado establecido como idóneo en la evaluación nacional.

Propósitos y enfoque didáctico

En la educación secundaria, la práctica y el estudio de la tecnología van más allá del saber hacer de una especialidad técnica. Por medio de la asignatura de Tecnología se pretende promover una visión amplia del campo de estudio que considera los aspectos instrumentales de las técnicas, los procesos de cambio, de gestión, de innovación, su relación con la sociedad y la naturaleza, la participación social en el uso, creación y mejora de los productos técnicos, así como de sus implicaciones en el entorno. Los contenidos se abordan desde una perspectiva humanista, para el desarrollo de un proceso formativo sistémico y holístico que permita la creación, aplicación y valoración de la tecnología.

El estudio de la tecnología en la educación secundaria deberá promover entre los alumnos los siguientes propósitos:

- Identificar y delimitar problemas de índole técnica con el fin de plantear soluciones creativas para enfrentar situaciones imprevistas y así desarrollar mejoras respecto a las condiciones de vida, actual y futura.
- Promover la puesta en práctica y el fortalecimiento de hábitos responsables en el uso y creación de productos por medio de la valoración de sus efectos sociales y naturales con el fin de lograr una relación armónica entre la sociedad y la naturaleza.
- Diseñar, construir y evaluar procesos y productos; conocer y emplear herramientas y
 máquinas según sus funciones, así como manipular y transformar materiales y energía,
 con el fin de satisfacer necesidades e intereses, como base para comprender los
 procesos y productos técnicos creados por el ser humano.



Evaluación Complementaria o Adicional

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tecnología

- Reconocer los aportes de los diferentes campos de estudio y valorar los conocimientos tradicionales como medios para la mejora de procesos y productos, mediante acciones y la selección de conocimientos de acuerdo con las finalidades establecidas.
- Planear, gestionar y desarrollar proyectos técnicos que permitan el avance del pensamiento divergente y la integración de conocimientos, así como la promoción de valores y actitudes relacionadas con la colaboración, la convivencia, el respeto, la curiosidad, la iniciativa, la creatividad, la autonomía, la equidad y la responsabilidad.
- Analizar las necesidades e intereses que impulsan el desarrollo técnico y cómo impacta en los modos de vida, la cultura y las formas de producción para intervenir de forma responsable en el uso y creación de productos.
- Identificar, describir y evaluar las implicaciones de los sistemas técnicos y tecnológicos en la sociedad y la naturaleza para proponer diversas opciones que sean coherentes con los principios del desarrollo sustentable.

El enfoque pedagógico de esta asignatura busca promover el estudio de los aspectos instrumentales de la técnica, sus procesos de cambio, de gestión, de innovación, y su relación con la sociedad y la naturaleza para la toma de decisiones en contextos diferentes. Ello implica analizar y poner en práctica cómo el ser humano en sociedad resuelve sus necesidades y atiende sus intereses; qué tipo de saberes requiere y cómo los utiliza; a qué intereses e ideales responde; cuáles son los efectos del uso de esos saberes en la sociedad, la cultura y la naturaleza y, finalmente, reconocer que los temas y problemas de la tecnología están relacionados con la vida y el entorno de los alumnos.

Para concretar y alcanzar los propósitos de la asignatura se pretende que los alumnos desarrollen procesos técnicos, resuelvan problemas y participen activamente en el desarrollo de



Evaluación Complementaria o Adicional

EDUCACIÓN SECUNDARIA **Tecnología**

proyectos como prácticas educativas fundamentales, con la finalidad de satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos.¹

Dimensión 1

El instrumento que será aplicado para la evaluación complementaria o adicional, de acuerdo al Énfasis de campo en el que se haya inscrito, es un instrumento estandarizado que consta de 50 reactivos. El parámetro, los indicadores y los aspectos a evaluar son los siguientes:

Dimensión 1

Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

Parámetros

- 1. T.C Reconoce contenidos de la tecnología a impartir.
- 2

Aspectos a evaluar

• Los contenidos de la tecnología a impartir.

Bibliografía básica para el estudio

ACUERDO 593 (2011), por el que se establecen los programas de estudio de la asignatura de Tecnología para la Educación Secundaria en las modalidades General, Técnica y Telesecundaria. Disponible en: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d.../a593.pdf

SEP (2011), *Programas de estudios. Educación Básica. Tecnología.* Secundarias Generales, Secundarias Técnicas y Telesecundaria. México, SEP (los programas de cada Énfasis de campo se encuentran disponibles en: http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/prog-secundaria).

¹ ACUERDO número 593 por el que se establecen los Programas de Estudio de la asignatura de Tecnología para la Educación Secundaria en las modalidades General, Técnica y Telesecundaria, en Diario Oficial de la Federación 22/08/2011